



Entrega de las Obras

Del 02 de Octubre al 03 de Noviembre de 2018

Lugar

Museo Municipal López-Villaseñor



XXVIIº Premio

López-Villaseñor de
ÁRTES PLÁSTICAS 2018



Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real



Museo Municipal López-Villaseñor

C/ Reyes, 11 - Telf: 926 255 200 - 13002 CIUDAD REAL

**EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL,
A TRAVÉS DE SU CONCEJALÍA DE CULTURA:
Bases de convocatoria del XXVIIº PREMIO
"LÓPEZ-VILLASEÑOR" de Artes Pásticas**

1. Podrán participar todos los artistas españoles, nacionales de los países miembros de las Comunidades Europeas y extranjeros no comunitarios que residan en territorio español.
 - a) **Pintura**
 - a.1. La modalidad será pintura, en sus diferentes técnicas, estilos y la temática libre.
 - a.2. Se admitirá una sola obra por autor, cuyas medidas no excedan de 2 x 2 mts., ni menores de 100 cms. en cualquiera de sus lados.
 - a.3. No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras, así como obras premiadas en otros certámenes.
 - a.4. Las obras se presentarán enmarcadas con un listón o varilla de madera de 3 cms. de ancho y en su color natural.
 - b) **Escultura**
 - b.1. En la modalidad de escultura, el tema será libre y original.
 - b.2. Se admitirá una sola obra por autor, cuyas medidas no deben exceder de los 200 cms., ni ser inferiores a los 100 cms., sin contar plinto o soporte.
 - b.3. Estas esculturas van destinadas a ser expuestas al aire libre por lo que los materiales deberán ser definitivos, no aceptándose obras en cartón, cera, escayola, yeso, barro cocido, etc.
 - b.4. No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras, así como obras premiadas en otros certámenes.
 2. Las obras se acompañarán de un sobre cerrado en el que se incluirá una fotografía o imagen digital de la obra, una ficha en la que figure el título, la técnica, medidas, valoración económica y fecha de realización, junto al nombre del autor, dirección, teléfono de contacto y breve currículum vitae.
 3. Las obras se entregarán embaladas o protegidas suficientemente. El Ayuntamiento de Ciudad Real extremará los cuidados para la conservación de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad derivada de accidentes imprevisibles, robo, incendio u otra causa de fuerza mayor, así como de los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo en que estén bajo su custodia, y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.
 4. Las obras se entregarán contra recibo (en mano o por empresa de transporte) en el Museo Municipal López-Villaseñor, C/ Reyes, núm. 11. 13002 Ciudad Real, Telf.: 926 25 52 00). En horario de

- 10 a 21 horas de martes a viernes, desde el 02 de octubre al 03 de noviembre de 2018. Los gastos de envío y devolución de las obras correrán por cuenta de los autores.
 5. La composición del jurado, que se hará público con el fallo, será designada por el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Cultura y contará con personas de reconocido prestigio en el campo de las Artes.
 6. El fallo del jurado será inapelable y se hará público con anterioridad al 30 de noviembre.
 7. Se concederán los siguientes PREMIOS con sus correspondientes MEDALLAS:
 - Primer Premio: 11.000 euros y Medalla.
 - Segundo Premio: 6.000 euros y Medalla.
 - Tercer Premio: 4.500 euros y Medalla.
- PREMIO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL:**
- Primer Premio: 11.000 euros y Medalla.
 - Segundo Premio: 6.000 euros y Medalla.
 - Tercer Premio: 4.500 euros y Medalla.
- PREMIO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL:**
- (Queda condicionado a que la Diputación nos conceda la subvención correspondiente al importe total de dicho premio).
8. Todos los premios serán indivisibles y no acumulables y al mismo tiempo no podrán declararse desiertos. En el caso de que alguno de los autores renunciase a la cuantía del premio concedido, esta será destinada íntegramente para la adquisición de obra(s) seleccionada(s). Asimismo el jurado podrá conceder cuantas Menciones de Honor estime convenientes.
 9. Los autores premiados deberán tener presencia física en la entrega de premios, considerando la ausencia del autor/a Premiado/a como renuncia al Premio, pasando la cuantía del mismo a la adquisición de otro.
 10. Todos los premios están sujetos a la ley fiscal vigente.
 11. Las Obras Premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, a excepción del Premio Diputación de Ciudad Real, que es propiedad de esta Institución Provincial.
 12. El jurado realizará una selección de las obras presentadas, que se expondrán en el Museo Municipal López-Villaseñor en el mes de diciembre, en las fechas y duración que el jurado señale.
 13. Las obras no premiadas se podrán retirar del 20 de diciembre al 31 de enero, previa presentación del recibo.
 14. Las obras seleccionadas podrán retirarse una vez concluida la "exposición" y hasta el 15 de febrero previa presentación del recibo.
 15. El Ayuntamiento de Ciudad Real no se responsabilizará de las obras no retiradas en los plazos establecidos, pasando éstas a formar parte del Patrimonio Municipal.
 16. La presentación de obras supone la aceptación de estas bases.

**XXVIIº PREMIO NACIONAL
LÓPEZ-VILLASEÑOR DE ARTES PLÁSTICAS**
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Núm. de Registro _____
Nombre y Apellidos _____
Domicilio _____
Teléfono _____ E-mail: _____
Población _____ Distrito Postal _____
Provincia _____
Título de la obra _____
Valoración de la misma _____
Técnica utilizada _____
Forma de envío _____
Fecha _____

1 Ejemplar para el EXCMO. AYUNTAMIENTO

**XXVIIº PREMIO NACIONAL
LÓPEZ-VILLASEÑOR DE ARTES PLÁSTICAS**
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Núm. de Registro _____
Nombre y Apellidos _____
Domicilio _____
Teléfono _____ E-mail: _____
Población _____ Distrito Postal _____
Provincia _____
Título de la obra _____
Valoración de la misma _____
Técnica utilizada _____
Forma de envío _____
Fecha _____

2 Ejemplar para el AUTOR

**XXVIIº PREMIO NACIONAL
LÓPEZ-VILLASEÑOR DE ARTES PLÁSTICAS**
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Núm. de Registro _____
Nombre y Apellidos _____
Domicilio _____
Teléfono _____ E-mail: _____
Población _____ Distrito Postal _____
Provincia _____
Título de la obra _____
Valoración de la misma _____
Técnica utilizada _____
Forma de envío _____
Fecha _____

3 Ejemplar para adherir a la OBRA